

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "BRENNTAG ECUADOR S.A.", CELEBRADA EL VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas treinta minutos del día veintiuno de abril de dos mil diecisiete, se instala, en el piso vigésimo del edificio "Induauto", signado con el número ochocientos seis de la Avenida Quito, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía BRENNTAG ECUADOR S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas, a saber: a) El abogado Joaquín Zevallos Franco, por los derechos que representa de la Compañía Brenntag (Holding) B.V., en virtud de la carta-poder que se acompaña para que forme parte integrante del expediente respectivo, como propietaria de ciento veintinueve mil setecientos noventa y nueve acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1) cada una; y, b) El abogado Joaquín Zevallos Franco, por los derechos que representa de la Compañía HCI CENTRAL EUROPE HOLDING B.V., en virtud de la carta-poder que se acompaña para que forme parte integrante del expediente respectivo, como propietaria de una acción de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América.

También se encuentran presente los señores Ricardo Baquerizo Comejo y María Dolores Cuntó Ycaza, Gerente General y Gerente Financiera de la Sociedad, respectivamente.

Como las accionistas representadas constituyen la totalidad del capital social, de ciento veintinueve mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, éstas, a través de sus representantes, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también de acuerdo en que se traten en la Junta los siguientes asuntos como el orden del día: a) Conocer y resolver acerca de los informes del Comisario, del Gerente General y de los Auditores Externos de la Compañía, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016; b) Conocer y resolver respecto del estado de situación financiera y del estado integral de pérdidas y ganancias por el mismo pasado ejercicio económico; c) Conocer y resolver acerca del reparto de utilidades, de ser del caso; d) Proceder a la elección del Presidente, Vicepresidente, Gerente General, Gerente Financiero y Gerente de Logística, Operaciones y Productos Controlados de la Compañía y fijar sus remuneraciones; e) Proceder a la elección del Comisario de la Compañía y fijarle su retribución; f) Proceder a la selección de los Auditores Externos de la Compañía; y, g) Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con cualquiera de los asuntos anteriores.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que esta Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad.

Ante la ausencia del Presidente de la Compañía, preside la sesión la señora María Dolores Cuntó Ycaza, y actúa de Secretario el señor Ricardo Baquerizo Cornejo, Gerente General de la Compañía.

El suscrito Secretario de la Junta procede a efectuar el correspondiente alistamiento de la concurrencia en esta sesión, con lo cual se constata, que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado.

La Presidente de la Junta, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Se conoce, en primer término, el informe que presenta el Comisario de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad.

Se conoce luego el informe o memoria del Gerente General de la Compañía, acerca del estado y situación de la misma y respecto al curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016.

De la misma manera se conoce el informe de los Auditores Externos de la Compañía, al mismo pasado ejercicio económico. Se conoce luego el estado de situación financiera y el estado integral de pérdidas y ganancias correspondientes al mismo pasado ejercicio económico.

De inmediato, la Junta General pasa a resolver sobre los anotados puntos del orden del día. Oída la moción presentada por el Gerente General, sin que ninguno de los accionistas la objete o formule alguna otra alternativa y luego de deliberarlo, la accionista Brenntag (Holding) B.V., en la persona de su apoderado, de acuerdo a las instrucciones en tal sentido recibidas de su mandante, votó a favor con 129.799 votos válidos y la accionista HCl CENTRAL EUROPE HOLDING B.V., en la persona de su apoderado, de acuerdo a las instrucciones en tal sentido recibidas de su mandante, votó a favor con 1 voto válido. En

consecuencia, el Secretario manifiesta que tras contar los votos y por cuanto la totalidad de los accionistas ha resuelto a favor de la moción, la Junta resuelve aprobar de manera unánime tanto el informe del Comisario, así como la memoria anual del Gerente General, el informe de los Auditores Externos, el estado de situación financiera y el estado integral de pérdidas y ganancias; y la distribución de la utilidad, de la siguiente manera:

UTILIDAD OPERATIVA:	US\$ 1,863,306
15% TRABAJADORES:	US\$ 279,495
IMPUESTO A LA RENTA	US\$ 597,650
IMPUESTO DIFERIDO (NIFF)	US\$ 41,877
RESERVA FACULTATIVA:	US\$ 1,028,038

La Junta General pasa luego a resolver sobre la elección de los funcionarios de la Compañía, por lo que toma la palabra la Presidente de la Junta y presenta su moción. Oída la moción presentada, sin que ninguno de los accionistas la objete o formule alguna otra alternativa y luego de deliberarlo, la accionista Brenntag (Holding) B.V., en la persona de su apoderado, de acuerdo a las instrucciones en tal sentido recibidas de su mandante, votó a favor con 129.799 votos válidos y la accionista HCI CENTRAL EUROPE HOLDING B.V., en la persona de su apoderado, de acuerdo a las instrucciones en tal sentido recibidas de su mandante, votó a favor con 1 voto válido. En consecuencia, el Secretario manifiesta que tras contar los votos y por cuanto la totalidad de los accionistas ha resuelto a favor de la moción, la Junta resuelve elegir a los funcionarios que se detallan a continuación; resolviendo también que el Secretario curse los nombramientos del caso con excepción del nombramiento del Gerente General, que será cursado por la Presidente de la Junta; y resolviendo también que se difiera para una próxima sesión la fijación de dichos estipendios:

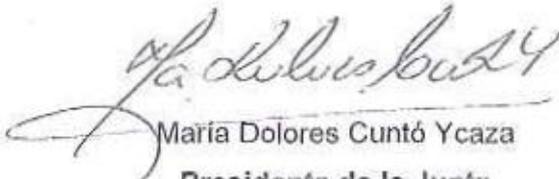
Para Presidente:	el señor Germán Arturo Torres Celis;
Para Vicepresidente:	el señor Eduardo Enrique Denyer Angel;
Para Gerente General:	el señor Ricardo Baquerizo Cornejo; y,
Para Gerente Financiera:	la señora María Dolores Cuntó Ycaza.

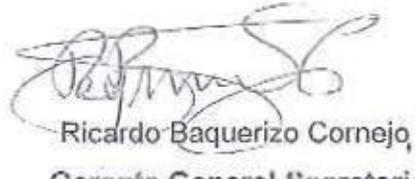
La Junta deja expresa constancia que el cargo de Gerente de Logística Operaciones y Productos Controlados queda vacante hasta una próxima sesión.

La Junta General pasa luego a resolver sobre el nombramiento del Comisario y del auditor externo de la Sociedad. Por ende, toma la palabra la Presidente de la Junta, quien presenta su moción. Oída la moción, sin que ninguno de los accionistas la objete o formule alguna

otra alternativa y luego de deliberarlo, la accionista Brenntag (Holding) B.V., en la persona de su apoderado, de acuerdo a las instrucciones en tal sentido recibidas de su mandante, votó a favor con 129.799 votos válidos y la accionista HCI CENTRAL EUROPE HOLDING B.V., en la persona de su apoderado, de acuerdo a las instrucciones en tal sentido recibidas de su mandante, votó a favor con 1 voto válido. En consecuencia, el Secretario manifiesta que tras contar los votos y por cuanto la totalidad de los accionistas ha resuelto a favor de la moción, la Junta resuelve elegir al señor Carlos Zurita Rojas para Comisario de la Sociedad, ratificando también la elección que el Gerente General hizo respecto de dicho profesional para el ejercicio de su cargo en el año 2016, y disponiendo también delegar al Gerente General la fijación de la remuneración anual del Comisario; y seleccionar a la firma PriceWaterhouseCoopers, como los Auditores Externos de la Compañía.

No habiendo otro asunto del cuál tratar, la Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la sesión con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, se da lectura al acta, la cual es aprobada y firmada por los concurrentes. Con lo cual se levanta la sesión a las once horas, cincuenta minutos, quedando además grabada la sesión en soporte magnético.

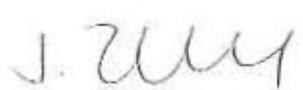

María Dolores Cuntó Ycaza
Presidenta de la Junta


Ricardo Baquerizo Cornejo,
Gerente General-Secretario

p. Brenntag (Holding) B.V

p. HCI CENTRAL EUROPE
HOLDING B.V.


Ab. Joaquín Zevallos Franco


Ab. Joaquín Zevallos Franco